

**LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA,
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018**

**TÍTULO PRIMERO
DISPOSICIONES GENERALES**

CAPÍTULO ÚNICO

ARTÍCULO 1. En el Ejercicio Fiscal comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, el Municipio de San Andrés Cholula, Puebla, percibirá los ingresos provenientes de los siguientes conceptos y en las cantidades estimadas que a continuación se señalan:

Municipio de San Andrés Cholula, Puebla	Ingreso Estimado
Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2018	
Total	\$750,000,000.00
1.- Impuestos	\$210,200,000.00
1.1.- Impuestos sobre los ingresos	\$25,200,000.00
1.1.1.- Sobre Diversiones y Espectáculos Públicos	\$200,000.00
1.1.2.- Sobre Rifas Loterías, Sorteos, Concursos y Toda Clase de Juegos Permitidos	\$25,000,000.00
1.2.- Impuesto sobre el patrimonio	\$185,000,000.00
1.2.1.- Predial	\$75,000,000.00
1.2.2.- Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	\$110,000,000.00
1.3.- Impuesto sobre la producción, el consumo, y las transacciones	\$0.00
1.4.- Impuesto al comercio exterior	\$0.00
1.5.- Impuesto sobre Nóminas y Asimilables	\$0.00
1.6.- Impuestos Ecológicos	\$0.00
1.7.- Accesorios	\$0.00
1.8.- Otros Impuestos	\$0.00
1.9.- Impuestos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios anteriores pendiente de liquidación o pago	\$0.00
2.- Cuotas y Aportaciones de seguridad social	\$0.00
2.1.- Aportaciones para Fondos de Vivienda	\$0.00

2.2.- Cuotas para el Seguro Social	\$0.00
2.3.- Cuotas de Ahorro para el Retiro	\$0.00
2.4.- Otras Cuotas y Aportaciones para la seguridad social	\$0.00
2.5.- Accesorios	\$0.00
3.- Contribuciones de mejoras	\$0.00
3.1.- Contribuciones de mejoras por obra pública	\$0.00
3.9.- Contribuciones de Mejoras no comprendidas en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	\$0.00
4.- Derechos	\$168,730,000.00
4.1.- Derechos por uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio publico	\$2,510,000.00
4.2.- Derechos a los hidrocarburos	\$0.00
4.3.- Derechos por prestación de servicios	\$166,220,000.00
4.4.- Otros derechos	\$0.00
4.5.- Accesorios	\$0.00
4.5.1.- Recargos	\$0.00
4.9.- Derechos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	\$0.00
5.- Productos	\$5,000,000.00
5.1.- Productos de tipo corriente	\$5,000,000.00
5.2.- Productos de capital	\$0.00
5.9.- Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	\$0.00
6.- Aprovechamientos	\$45,570,000.00
6.1.- Aprovechamientos de tipo corriente	\$30,570,000.00
6.2.- Aprovechamientos de capital	\$0.00
6.3.- Multas y Penalizaciones	\$15,000,000.00
6.9.- Aprovechamientos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación de pago	\$0.00
7.- Ingresos por ventas de bienes y servicios	\$0.00
7.1.- Ingresos por ventas de bienes de organismos descentralizados	\$0.00
7.2.- Ingresos de operación de entidades paraestatales empresariales	\$0.00

7.3.- Ingresos por venta de bienes y servicios producidos en establecimientos del Gobierno Central	\$0.00
8.- Participaciones y Aportaciones	\$320,500,000.00
8.1.- Participaciones	\$179,500,000.00
8.1.1.- Fondo General de Participaciones	\$35,000,000.00
8.1.2.- Fondo de Fomento Municipal	\$100,000,000.00
8.1.3.- 20% IEPS cerveza, refresco y alcohol	\$0.00
8.1.4.- 8% IEPS Tabaco	\$0.00
8.1.5.- IEPS Gasolina	\$2,500,000.00
8.1.6.- Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$0.00
8.1.7.- Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos (federal), rezago	\$0.00
8.1.8.- Fondo de Fiscalización y Recaudación	\$20,000,000.00
8.1.9.- Fondo de Compensación (FOCO)	\$2,000,000.00
8.1.10.- Fondo de Extracción de Hidrocarburos (FEXHI)	\$0.00
8.1.11.- 100% ISR de Sueldos y Salarios del Personal del Municipio (Fondo ISR)	\$20,000,000.00
8.2.- Aportaciones	\$121,000,000.00
8.2.1.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	\$43,000,000.00
8.2.1.1.- Infraestructura Social Municipal	\$0.00
8.2.2.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del D.F.	\$78,000,000.00
8.3.- Convenios	\$20,000,000.00
9.- Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	\$0.00
9.1.- Transferencias internas y Asignaciones del Sector Público	\$0.00
9.2.- Transferencias al Resto del Sector Público	\$0.00
9.3.- Subsidios y Subvenciones	\$0.00
9.4.- Ayudas Sociales	\$0.00
9.5.- Pensiones y Jubilaciones	\$0.00
9.6.- Transferencias a Fideicomisos, mandatos y análogos	\$0.00
0.- Ingresos derivados de Financiamientos	\$0.00
0.1.- Endeudamiento interno	\$0.00
0.2.- Endeudamiento externo	\$0.00